



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 JUN 2019

Expte. N° 545/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario la realización de la Conferencia sobre "Motivación en las Empresas" a cargo de las Profesoras Lic. Adriana JAREMKO y la Lic. Graciela PARTY (Docentes de las cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), prevista para el día 7 de junio del año en curso, en la Ciudad de Cafayate.

QUE dicha actividad está promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y el Centro de Estudiantes de la Extensión Áulica Cafayate de esta Universidad.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de la Conferencia sobre "Motivación en las Empresas" a cargo de las Profesoras Lic. Adriana JAREMKO y la Lic. Graciela PARTY (Docentes de las cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), prevista para el día 7 de junio del año en curso, en la Ciudad de Cafayate, organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y el Centro de Estudiantes de la Extensión Áulica Cafayate de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0756-2019